



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1247759
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2024-08-23 11:06:19
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
JUAN SALGUERO MARTINEZ		22/08/2024	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL0620057Z58R5A4Q4773QD3D3

CSV:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

OBJETO: Suministro de vehículo 4x4 para el Ajuntament de Calvia

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, Transición Energética, Medio Ambiente y Cambio Climático, por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULOS 4X4 PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE DEL AJUNTAMENT DE CALVIA

PRIMERA.- Objeto del contrato

El objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es definir las condiciones técnicas para la contratación del suministro de un vehículo con tracción a las cuatro ruedas (4x4).

SEGUNDA.- Definición y características técnicas del suministro

El vehículo será nuevo y deberá reunir como mínimo las siguientes características técnicas que se describen a continuación;

Características

- Vehículo todoterreno 4x4
- Color: Blanco
- Número plazas: 5

Motor y Transmisión

- Combustible: Indistinto. Tiene que cumplir la normativa vigente de emisiones.
- Cilindrada: Mínimo 1200 cc.
- Potencia: Mínimo 100 CV.
- Transmisión: Manual o automática

Tracción

- Sistema de tracción: 4x4 permanente o conectable.
- Diferencial: Bloqueo de diferencial trasero opcional.

Dimensiones y Capacidades

- Longitud total: Mínimo 4 metros.
- Ancho total: Mínimo 1.7 metros.
- Altura total: Mínimo 1.5 metros.
- Distancia entre ejes: Mínimo 1,45 metros.
- Capacidad de carga: Mínimo 700 kg.

Frenos

- Delanteros: Disco
- Posteriores: de disco o tambor
- ABS (Sistema de frenos antibloqueo).
- Asistencia de frenado de emergencia (EBA).

Equipamiento de Seguridad

- Airbags: frontales, laterales y de cortina.
- Control de estabilidad (ESP).
- Control de tracción (TCS).
- Ayuda de arranque en pendiente.
- Sistema de monitoreo de presión de neumáticos (TPMS).
- Todos los elementos obligatorios por normativa de seguridad

Confort y Tecnología

- Aire acondicionado o climatizador automático.
- Conectividad Bluetooth y USB.
- Asientos: De tela o cuero con ajuste manual o eléctrico.
- Vidrios eléctricos en todas las ventanas.
- Volante multifunción.

Otros

- Neumáticos: All-Terrain.
- Rueda de recambio de las mismas características que el resto de ruedas.
- Faros: LED o Xenón.
- Espejos retrovisores eléctricos y calefactables.
- Sistema de arranque sin llave (opcional).
- Barras de techo (opcional).

Requisitos Adicionales

- Manual de usuario y mantenimiento en español.
- Certificado de homologación y conformidad del vehículo.
- Garantía mínima de 3 años o 100.000 km (lo que ocurra primero).
- Mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía.
- Servicio postventa y disponibilidad de repuestos garantizados por al menos 5 años.

Todas y cada una de las partes, piezas y elementos de los cuales está compuesto el vehículo, tienen que cumplir con los requisitos mínimos establecidos por las normas y reglamentos que sean de aplicación. Así mismo, todos los materiales se tendrán que adecuar a la normativa vigente, incluidas las leyes de protección medioambiental y de seguridad y salud. Se cumplirán todas las especificaciones técnicas Europeas y Directivas Comunitarias aplicables, ostentando el mercado CE que corresponda.

TERCERA.- Entrega del vehículo y de la documentación

La adquisición del vehículo a la empresa adjudicataria, incluirá obligatoriamente la matriculación, impuestos, tasas, preparación, logos y equipación.

La entrega se producirá al concesionario siempre que se encuentre en el municipio de Calvià o municipio colindante. En caso contrario, se tendrá que entregar en las dependencias municipales del Servicio de Medio Ambiente (C/ Major, 2 07196 Es Capdellà). Estarán incluidos los costes de matriculación, las placas de matrícula y los costes de gestoría, que serán a cargo de la empresa adjudicataria. Se entiende, por lo tanto, que se entregará el vehículo matriculado sin ningún coste adicional.

El plazo máximo de entrega del suministro es de 6 meses.

CUARTA.- Plazo de garantía

El plazo de garantía comercial sobre el suministro objeto de contrato y de todos sus componentes será de 3 años (36 meses) como mínimo, o el plazo de garantía que resulte de añadir, al plazo mínimo de garantía comercial de 3 años (36 meses), los años adicionales de garantía ofrecido por el adjudicatario en su oferta, iniciándose el plazo de la garantía desde el día siguiente de la firma del acta de recepción y conformidad del suministro.

El alcance de la garantía será de todos los elementos, incluida la parte mecánica, la instalación eléctrica, carrocería (chapa y pintura) y accesorios o elementos auxiliares y se incluirán tanto las piezas defectuosas como la mano de obra necesaria para su sustitución.

QUINTA. Pintura y rotulación

El vehículo tendrá que ir rotulado con el logo corporativo del Ayuntamiento de Calvià que se facilitará a la empresa adjudicataria por el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Calvià.

Se colocarán los logos en cada una de las puertas delanteras y otro en la parte posterior del vehículo.

SEXTA.- Mantenimiento

Será requisito necesario que el vehículo suministrado disponga del Servicio Técnico oficial en Mallorca. Tras la firma del contrato el licitador describirá las revisiones que se tengan que realizar al vehículo durante el periodo de garantía comercial.

SÉPTIMA.- Dirección del contrato

La dirección del contrato correrá a cargo del Jefe de servicio de Medio Ambiente y Transición Ecológica o persona del Departamento en quien delegue.

Calvià,
El Técnico de Medio Ambiente

Fdo: Juan Salguero Martínez

